

En Reus un mes, 1'50  
Provincias, tri-  
mestre, 5 ld. Extran-  
jero, 9 ld.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 3  
Teléfono 39  
Anuncios y Reclamos  
A precios de tarifa  
Remítalos 1'15 más IVA  
Pago adelantado

NUMERO SUBLTO 5 céntimos  
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 148 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de peseta por inserción  
Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística, es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

**DE AVISOS** Fundado en 1.º de Julio de 1859 **Y NOTICIAS**  
**PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES**  
EN BARCELONA: Roldós y C.ª, Rembla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbaro 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente a Avaito  
EN MADRID: Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6; J  
EN PARIS: A Lorette, Rue Rougemont, 114

**VIAS URINARIAS**  
Tratamiento de las enfermedades de los  
**RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA**  
**BLENNORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA**  
POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL  
**A. Bages Carey**  
Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
Calle de la Mar, 38, pral.—Teléfono 15. REUS.

**CUPONES La Unión**  
Sociedad Anónima fundada en 1912  
En todos los establecimientos donde V. verifique sus compras pida CUPONES LA UNION y obtendrá sin otra molestia que la de coleccionar dichos cupones un regalo a su gusto, gratuitamente.  
Los cupones La Unión, son los más garantidos y los que ofrecen mejor regalo. Visite V. el local-exposición de objetos con entrada libre situado en la calle  
**MONTEROLS n.º 23, (Sucursal n.º 3).—Teléfono n.º 36**  
Local Central Petrixol 12.—Barcelona | Sucursal n.º 2, Petrixol 4, Barcelona  
Sucursal n.º 1 Salmerón 116 | Sucursal n.º 3, Monterols 23, REUS.  
Pídase en todos los Establecimientos

**Enfermedades de los niños**  
por el médico especialista  
**FRANCISCO FIGUEROLA**  
DEL HOSPITAL CIVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL  
Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica.  
**REACCIÓN DE WASSERMANN**  
Calle de la Fuente, 12.—Reus. Consulta de 3 a 5

**LA PAZ Tintorería y Quitamanchas**  
Arrabal alto de Jesús, 3.—REUS.  
**OFRECE**  
sus especiales negros y azules, obtenidos con nuevos procedimientos. Una economía sobre las otras Tintorerías de un 20 por 100.  
Nadie puede superar mis colores y mis lavados

**EL COMERCIO EXTERIOR**  
Si prospera el plan de Wilson y se constituye, bajo sus bases, la Sociedad de las Naciones, habría que someter a revisión, y tal vez a grandes modificaciones, la estructura actual de la economía española. El funcionamiento de dicha Sociedad desvirtuaría la función protectora del arancel aduanero. Y un cambio sustancial en el régimen arancelario lleva consigo el del sistema general de producción.  
Si, por el contrario, y como parece más probable, la Liga de Naciones se aplaza para mejor ocasión, ningún Estado fuerte hallará trabas para crear su propio arancel y reglar, según le convenga, su comercio exterior, dispensando preferencias o bien exigiendo imposiciones a los otros Estados con quienes mantenga relaciones comerciales.  
Ya está iniciada esta doble política. Inglaterra se propone que su carbón exportado a los países neutrales pague a éstos el doble o más que a los aliados, para lo cual ha establecido

zas reales que en ellos actúan, nuestra nación se disminuye a sí misma y se presenta ante el extranjero con la humildad del inferior consciente de su subordinación. Es menester que los extraños la descubran, la realcen, la exalten, no directamente, porque esto no les conveniría, pero sí indirectamente por la solicitud acaparadora de sus recursos con que la ase-  
Las nuevas normas del comercio exterior que implantan los Estados fuertes deben ser también las nuestras, con la conciencia de nuestra fortaleza, en nuestras relaciones con ellos. Nuestra política económica internacional debe moverse al compás de una reciprocidad estricta. Basta ya de dilapidaciones y de derroches generosos no agradecidos.  
Afortunadamente, no nos perjudica, más bien nos favorece, el gravamen impuesto por Inglaterra a la exportación de su carbón destinado a los neutrales, porque así la producción similar española es objeto de una protección indirecta; pero como, por otro lado, los países favorecidos con la exención pueden ser competidores industriales nuestros, habría que estudiar si, para nivelar las condiciones de la competencia, o por otros motivos, sería oportuno establecer, por nuestra parte, derecho de exportación a los minerales de hierro y otras materias.  
Un caso, también digno de estudio que aunque parece muy remoto en sus probabilidades, se estima por algunos sectores industriales como

ciertas poderosas empresas españolas se les reconozcan por Inglaterra como beligerantes para los efectos del tratado de favor arancelario; con lo cual se crearía, dentro de nuestro Estado y de nuestra economía nacional, un régimen de desigualdad, abiertamente en pugna con los principios fundamentales jurídicos que deben regir para la circulación económica dentro de la jurisdicción de un Estado soberano.  
Todas las hipótesis, en el orden de cosas que se va a crear en materia de comercio internacional son verosímiles en vista de la actitud de los pueblos vencedores, y nos inducen a reclamar insistentemente la atención de nuestro Gobierno y de nuestras entidades económicas. Anu en el orden privado de las relaciones de negocios, las anomalías perjudiciales a nuestros intereses surgirán a cada momento y en formas desusadas o desconocidas hasta ahora. Nuestra sospecha sobre la subsistencia de las listas negras, parece que se confirma. He aquí un caso inédito. Se trata, recientemente, de constituir una empresa minera española con capitales del país y capitales ingleses. De acuerdo todos los interesados en los puntos esenciales, al ir a escriturarse lo convenido, exigieron los ingleses que en la escritura social se hiciera constar que ni ahora, ni nunca, la empresa habría de exportar sus minerales a Alemania. Los capitalistas españoles, muy cuerdatamente, se negaron a esa estipulación, porque los minerales que han de ser objeto de la empresa contienen mucho fósforo y precisan para su fundición altos hornos de un procedimiento especial, que sólo abundan en Alemania, adonde, principalmente, pueden ser, por tanto, exportados en mejores condiciones de precio.  
Si tendrán que estar alerta los españoles para no dejarse dominar por las pretensiones extranjeras que se desbordan!

**El fondo del problema**  
Copiamos de nuestro querido colega La Época, de Madrid:  
"Sobrio y categórico el Sr. Cambó; superabundante, como siempre, el Sr. Alzola Zamora; lleno de ciencia, bien aprendida y mejor administrada, el Sr. Garcón y Marín, parece que la primera jornada del debate sobre la autonomía para Cataluña no augura un desenlace rápido ni bienaventurado para el arduo problema, y no por estridencias ni contraposi-

ciones irreductibles, sino por olvido más o menos involuntario de los elementos reales y efectivos de la cuestión.  
La tesis del Sr. Cambó acerca de la soberanía tiene aspectos aceptables; pero igualmente nos parece indiscutible la afirmación de que no se puede hacer nada que enajene la soberanía de España. ¿Cómo será compatible lo uno con lo otro? Pues sencillamente porque el señor Cambó y sus contradictores se refieren a casos diferentes, piensan en cosas distintas.  
Si la autonomía se ha de dar o reconocer por una ley del Reino, es claro que quien la da y quien la recibe afirman y proclaman la soberanía del Estado español; y como este Poder soberano no se agota por esa ley, sino que puede ejercitarse en otros que rijan aquella autonomía o la condicionen de nuevo, es claro que en pie sigue aquella soberanía substancial. El Sr. Cambó no discrepa de eso. Por ahí no hay conflicto.  
¿Podrá haberlo en lo que a continuación afirma, de que, una vez reconocida u otorgada la autonomía, la entidad que la reciba será soberana, plenamente soberana, dentro de la órbita a que aquella autonomía alcance? Nos parece elemental eso, y no sabemos cómo se pueda discrepar de ello por nadie que sepa lo que significan las palabras autonomía y libertad. Dondequiera que se afirme libertad, se afirma soberanía en todo, lo que aquella abarque. ¿Tendría valor alguno el reconocimiento, ya indiscutible, de los derechos individuales, moviéndose dentro del ejercicio de ello, en la forma reglada por las leyes?

En la reforma de la Administración local, sostenida por el partido conservador de 1907 a 1909, y en la parte municipal, aprobada por ambas Cámaras, está patente ese concepto que sostiene el Sr. Cambó. En el orden de sus propias atribuciones, la Comisión ejecutiva municipal sólo es responsable ante la asamblea municipal en pleno, y ésta, a su vez, sólo es, a esos efectos, responsable ante los vecinos del Municipio que puedan condenarla directamente en los comicios, o que pueden llevarla a los Tribunales de Justicia.  
Pero, si en puridad de verdad, no es otra la letra de la propia ley municipal vigente, en todo lo que declara de la exclusiva competencia municipal!  
Lo que ocurre es que esa soberanía transferida tiene un límite, y cuando traspasa ese límite, la transgresión la juzga quien transfirió aquella, que es el capacitado para decidir la magnitud y trascendencia de la transgresión. Es una soberanía con gradaciones, y el mensaje habla de soberanía en el mismo plano.  
Partiendo de aquella buena doctrina, la soberanía del Estado no padece absolutamente nada, ni por otorgar la autonomía que considere legítima y conveniente, ni por someterse de buen grado al ejercicio de la soberanía consiguiente, a la autonomía otorgada haga quien la recibiera. Ni siquiera en la forma hay agravio para esa soberanía, desde el instante en que se reconoce que no se enajena para siempre la parte de ella que a conciencia se traspasa a la entidad municipal o regional.  
El problema, por consiguiente, está en otra parte. Está en la definición de la órbita a que ha de extenderse esa autonomía; está en los medios que han de dársele para que no sea una broma de mal género; está en la manera de constituir el organismo en que se encarna; está en las garantías que se proporcionan a las demás entidades, naturales o jurídicas, que van a vivir dentro de aquella órbita y sometidas a aquella soberanía transferida, y en las que a sí mismo se dé el Estado, en bien de la ulterior armónica convivencia de los dos Poderes.  
Y cuando el problema se sitúe en ese terreno, ¿habrá otra norma para resolverlo que la que dé la propia realidad de los hombres y de las cosas en el país? Mientras no veamos que el debate se caine a esto, no podremos tener confianza en sus resultados."

¿Otra paz armada?  
Se dijo que era inminente una acción militar de los aliados de Rusia para acabar con el lamentable estado anárquico que allí impera. O las operaciones anunciadas se realizan con gran sigilo o ha sufrido aplazamiento este programa militar, contentándose los aliados con ocupar los puntos más importantes de la costa rusa, para actuar desde allí y desde los territorios limítrofes sobre las nacionalidades creadas con los fragmentos del imperio moscovita, para que sean éstas las que poco a poco vayan encauzando por asimilación o con su ejemplo el desbarajuste ruso.  
Dada la época en que nos encontramos, la segunda hipótesis parece más probable, y a su ejecución corresponden, de una parte, la ocupación de puertos rusos en los mares Báltico y Negro, y de otra las transformaciones políticas que se realizan en Ucrania, que del Gobierno que con la ayuda de Alemania, las regia pasado a otro llamado de la Unión nacional, de carácter eminentemente conservador, y desde luego hechura de la Múltiple.  
Sea lo que fuere, aun suponiendo que el problema ruso exigiera una intervención armada, el hecho es que las grandes operaciones militares pueden darse por concluidas, y todo lo más que pudiera exigir la demanda de medios militares serían operaciones de policía, que aunque se realizaran con crecidos contingentes de contacto tendrían con las grandes operaciones bélicas.  
En este mismo orden las maniobras policíacas cabría incluir la que se derivaría de la posible invasión de Alemania por un Ejército aliado para acabar de una vez con los Consejos de obreros y soldados que, al parecer, solo estorban la consolidación de un régimen que, cuanto más tarde en crearse, mayores peligros ha de crasionar al ex Imperio.  
Terminado el período de las grandes operaciones militares, extraña, sin embargo, que no se hable nada del futuro desarme, ya que triunfantes los ideales de la Múltiple, derrocado el militarismo y en vías de formación la Sociedad de las Naciones, la guerra pasada debía ser la última, y siendo así no habría que prepararse para las venideras, y no existiría, por lo tanto, la necesidad de mantener Ejércitos permanentes. Así, al menos, lo han dicho en repetidas ocasiones; y si tanta ansia se tenía por llegar al desarme, lógico es que ya se hablara de él con frecuencia.  
Sin embargo, ni una sola voz autorizada se ha alzado todavía en los países beligerantes para enunciar el porvenir de los Ejércitos. Sólo las naciones bizantinas, crédulas o ignorantes, en aquellas cuyos individuos no ofrecen más videra sensible que el estómago, se cree a pie juntillas en la futura Arcadia, se estima posible la vida de una Sociedad de intereses encontrados y se admite que ha sido tal la evolución biológica de la especie en cuatro años, que ni el corazón, ni el raciocinio, ni siquiera los nervios, han de incitar a la lucha. El estómago no pregunta si lo que ingiere emana de un señor o de un siervo.  
Nada, pues, se vislumbra del soñado desarme; ni en Francia ni en Italia se han escuchado opiniones; de América nos dicen que los yanquis piensan mantener un Ejército muy superior al que tuvieron en tiempos de paz, y que su Marina de guerra tendrá una potencia proporcionada a los miles de millones que se emplearán en nuevas construcciones.  
Inglaterra, al propio tiempo que se ratifica en su decisión de mantener la supremacía naval, aboga, y es la única, por el desarme de los Ejércitos. Su especial situación hace perfectamente compatible el aumento del poder naval con el desarme en tierra; pero como tanto monta el poder militar en el mar como en la tierra, quienes tomen al pie de la letra aquel preconizado desarme, o pecan de incautos, o

# BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Naval 6 por 100, Barcelona Traction 7, por 100, Palma Mallorquina 6 por 100 de vencimiento 1 Diciembre. Admitimos valores en cuenta corriente, franco de comisión, cuidando asimismo del cobro de los cupones y abono en cuenta de su producido, dando aviso a los interesados. Cobro y descuento de los títulos amortizados. Nos encargamos de revisar las amortizaciones por medio de los cupones que se nos presenten al cobro, dando aviso a los interesados en el caso de salirse algún título amortizado, sin asumir responsabilidad alguna por tal servicio.

riendas hacen el juego a tan convencional principio. Nada, en definitiva, se sabe de los planes que la Conferencia de la paz se tendrán acerca de estos problemas de desarme, pero no es aventurado predecir que quienes lo esperan católicamente, o siquiera una reducción considerable de los Ejércitos permanentes, sufrirán un desengaño, y que aquellas naciones que adelantándose a los acontecimientos adopten tan falsas medidas, tocarán las consecuencias. Lo que debe admitirse como evidente es que los principios orgánicos anteriores a la guerra no sufrirán profundas modificaciones, ya que la organización de los Ejércitos ha de fundamentarse cada vez más en su íntima cooperación con las restantes fuerzas vivas del mundo.

Fernando Weyler.

## EL PAPA Y LA PAZ

### Una carta a los Obispos

Aplicaremos toda nuestra influencia para que las decisiones de los delegados de la paz, perven el orden, la tranquilidad y la concordia. Rogativas para que la paz se funde en los principios cristianos de justicia.

Roma.—El Papa ha dirigido a todos los Obispos del orbe católico una carta, en la que, después de recordar sus incansables plegarias elevadas al cielo para impetrar la paz, expresa su satisfacción y alegría porque, al fin, haya cesado el fragor de las armas y se haya alcanzado la paz.

Muchas causas podrían aducirse—dice el Pontífice—para dar explicación a los pasados acontecimientos de la guerra; pero es indudable que la razón suprema de todo pertenece a Dios, que, por mediación de las fervorosas oraciones de los buenos, ha concedido a la pobre humanidad el ver el fin de las grandes luchas y agonías de estos últimos cuatro años.

A continuación Su Santidad congratúlase de las imponentes demostraciones de piedad, de religiosidad y de que el mundo católico ha tenido ocasión de presenciar, en dicho lapso de tiempo, si bien queda por impetrar todavía—añade—de la Divina clemencia un gran don, que sea como el remate y coronamiento de las anteriores gracias.

En breves—dice el Santo Padre—habrán de reunirse los delegados de las potencias para dar al mundo una paz justa y duradera. Las deliberaciones serán graves y complejas, y es evidente que, tratándose de una Asamblea formada de hombres y de decisiones que afectarán a la humanidad entera, son indispensables las luces de lo alto, a fin de que tales decisiones tiendan a favorecer el orden, el progreso y la civilización verdadera. Por eso, los católicos deben, en conciencia, pedir a Dios para los delegados de la paz la celestial asistencia, a fin de que el fruto del Congreso sea una paz fundada en los principios cristianos de la justicia.

En consecuencia, Su Santidad exhorta a todos los Obispos del mundo católico a que en todas sus respectivas parroquias se hagan rogativas y oraciones con el citado objeto.

En cuanto a Nos—termina diciendo el Papa—, como representante de Jesús, Rey de la Paz, aplicaremos toda la influencia de nuestro Apostólico Ministerio para que las decisiones tomadas por los delegados de la paz perpetúen en el mundo la tranquilidad, el orden y la concordia y sean en todas partes aceptadas y fielmente cumplidas por los católicos.

## LA LIBERTAD DE LOS MARES

REPAROS DE LOS INGLESES. Cararvon.—Sir F. E. Smith, procurador general inglés, en un discurso pronunciado el día 9 del corriente, dijo que uno de los más graves problemas que se presentarán en las conferencias interaliadas es el que ha de solu-

cionar el significado de la "libertad de los mares" y cuáles sean las condiciones que este país tenga que exponer respecto a la seguridad de las futuras generaciones.

Dijo que en este momento se está preparando una Memoria sobre este asunto.

La nación americana nos ha prestado inestimables servicios en la lucha por la causa de la civilización y atiende a la aproximación de la Conferencia de la Paz con la resolución de que todo punto que se refiera a la seguridad nacional y existencia del Imperio sea solucionado con toda la amplitud que quepa dentro de los sentimientos y puntos de vista americanos. Pero, en definitiva, el sentido de la "libertad de los mares" es que todos los mares del mundo sean libres para cada cual.

Ha sido una suerte para esta nación la posesión de la mayor parte de las estaciones carboníferas del mundo, cuyo acceso se ha reservado en tiempos de paz.

Considera que durante la guerra se podría hablar igualmente de la libertad de las tierras como de la libertad de los mares.

Si la guerra estallase sería lógico que Bélgica, el Norte de Francia, Serbia y Rumanía, hablasen de la libertad de la tierra.

En realidad, si examinasen los puntos esenciales de esto y no se dejasen engañar por la frase, en el momento que surgiese un estado de guerra verían que el invasor, abandonando el terreno de la ley, entra en el terreno de la fuerza militar y naval.

No piden para las fuerzas navales del enemigo más impunidad ni más inmunidad de la que se concede a las fuerzas de tierra enemigas.

Cuando la guerra se declaró, los beligerantes se consideraron con derecho a llevarla a tierras neutrales, al comercio, a pesar del estado de guerra existente, y en cuanto surgía una colisión entre el derecho de los beligerantes a limitar los derechos de enemigos y neutrales, quedaba todo subordinado al derecho imperioso de los beligerantes en cuestión.

Durante más de tres siglos se ha reconocido que por la fuerza de un bloqueo, una nación que tenía la supremacía naval se consideraba con derecho a imponer su voluntad a un enemigo inferior formal, lo mismo que una nación más fuerte por tierra había conseguido siempre imponer su voluntad a una nación más débil en este elemento.

Todo lo más que estaba dispuesto a declarar el orador es que de momento no estaba completamente satisfecho con semejante definición de la libertad.

## NOTAS AGRICOLAS

### Aumentemos las siembras de avena este invierno

La avena constituye una planta de grandísima utilidad para la agricultura; una planta que saca de apuros al labrador cuando duda si deberá sembrar o no otros cereales por tener el suelo mal preparado, predispuesto a las malas hierbas, empobrecido por cultivos anteriores esquistos, etc.

En efecto; la avena ofrece las siguientes ventajas importantísimas:

- 1.º Prospera bien en toda clase de terrenos.
  - 2.º Da buenas cosechas en las tierras recién roturadas.
  - 3.º Soporta mejor que los otros cereales la sequía.
  - 4.º Resiste más en la lucha contra las malas hierbas.
  - 5.º Se acomoda mejor a las labores defectuosas, a la insuficiente preparación del terreno.
  - 6.º Es menos exigente en lo referente a su alimentación, utilizando más fácilmente que los demás cereales las reservas nutritivas del terreno.
- En muchas regiones de España ha pasado ya la época de las sementeras de otoño; pron-

to empezarán las de comienzos de año y las de primavera.

Como no pocos de nuestros lectores labradores estarán dudosos sobre las siembras que deberán efectuar en algunos de sus campos, por las razones arriba indicadas, les aconsejamos que en bastantes casos siembren avena, pues más vale una buena cosecha de avena que una mala producción de otro cereal cualquiera.

Muchos agricultores llaman a la avena una "segunda paja", y dicen que una fanega de avena alimenta menos al ganado que una fanega de cebada.

En esto último tienen razón; pero no advierten que mientras que una fanega de avena no pesa más que 24 kilogramos y medio, una de cebada tiene de peso 32 kilogramos y medio, es decir, una tercera parte más.

La fertilización de la avena es económica y mientras no cambien los actuales elevados precios de los abonos, bastará en la mayoría de los casos, sobre todo en terrenos nuevos, aplicar sólo superfosfato de cal.

Aadey.

## EL CONFLICTO ENTRE CHILE Y PERÚ

Chile acoge favorablemente la idea del arbitraje ofrecido por el Presidente Wilson.

PARIS.—Dicen de Santiago de Chile que el mensaje del Presidente Wilson, ofreciendo su mediación en el conflicto con el Perú, ha contestado el Presidente de la República chilena, acogiendo favorablemente la oferta del arbitraje, que la República Argentina apoya.

Perú acepta también la intervención norteamericana.

Comunican de Lima que el Perú acepta la oferta de mediación de los Estados Unidos para levantar el boicottaje a los barcos chilenos.

## Los empréstitos de guerra

En los Estados Unidos el incremento que registra la Deuda pública americana en el período de la guerra, se cifra en 9.600 millones de dólares. Antes de las hostilidades se elevaba aquella a 1.208 millones, y en la actualidad, inculido el último empréstito, asciende a 10.808 millones de dólares.

Los créditos y empréstitos de los Estados Unidos a favor de sus aliados, suman, en junio, 38.017 millones de francos.

El detalle de unas y otras operaciones y partidas es el siguiente:

En mayo de 1917, primer empréstito de la Libertad, 3 y medio por 100, 2.000 millones; octubre 1917, segundo ídem, id., id., 4 por 100, 3.808 millones; mayo 1918, tercer ídem, ídem, 4 por 100, 3.000 millones; diciembre 1917, certificado ahorro, 4 por 100, 2.000 millones.—Total, 10.808 millones de francos.

Créditos y empréstitos en favor de los aliados, en virtud de las actas o convenios de 1917, por millones de francos:

Gran Bretaña, 12.600, 12.400; total, 25.000. Francia, 7.250; 7.025; total, 14.275. Italia, 2.750, 2.400; total, 5.150. Rusia, 1.625, 939; total, 2.564. Bélgica, 523, 429; total, 952. Cuba, 75. Serbia, 30, 21; total 51.—Totales, créditos, 24.803 millones de francos; empréstitos, 23.214 millones de francos; total general 48.017 millones de francos.

En Rusia, a la fecha de 1 de enero del presente año, la Deuda rusa según una información del órgano oficial bolchevickista, ascendía a 79.800 millones de rublos, cifra que se descompone como sigue:

Deuda Exterior: Inglaterra, 7.500; Francia, 5.500; Alemania, 1.250; Holanda, 750; Estados Unidos, 500; Suiza, 200; Italia, 200.—Total, 15.800 millones de rublos.

Deuda Interior: directa, a largo plazo, 25.000; a corto plazo, 4 por 100, 1.000; ídem, 5 por 100, 18.000.—Total, 44.000 millones de rublos.

Indirecta: Certificado del Banco Agrícola de los paisanos, 1.400; títulos del Banco Agrícola de la Nobleza, 960; Obligaciones del ferrocarril garantizadas, 2.400.—Total, 4.800 millones de rublos.

Cupones no reembolsados, 15.200.

Total general, 79.800 millones de rublos.

## SECCION OFICIAL

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE REUS

Por el presente se hace público que el 13 del corriente y hora de las 21 y media, se reunirá en sesión extraordinaria de primera convocatoria, la Junta Municipal de esta Ciudad,

para proceder al examen, discusión y aprobación del proyecto de presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el próximo año de 1919.

Reus, 12 de diciembre de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

En virtud de lo que tiene acordado este Ayuntamiento, se abre concurso público para contratar el suministro de los artículos de consumo y utensilios que más abajo se expresan con destino a la Casa Municipal de Caridad y Hospital Civil durante el venidero año de 1919 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría Municipal.

Por tanto, desde esta fecha podrán presentarse, bajo pliego cerrado, en la Secretaría Municipal, proposiciones escritas en papel timbrado de la clase 12, en las cuales deberán consignarse los precios a que se ofrecen los artículos por unidades y medida.

El día 21 de los corrientes y hora de las doce hasta la cual se admitirán proposiciones, se procederá a la apertura de los pliegos presentados ante el M. I. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Sr. Presidente de la Comisión de Beneficencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los que desean tomar parte en dicho concurso.

Reus, 12 de diciembre de 1918.—El Alcalde, Manuel Sardá.

ARTICULOS QUE SE CITAN: Pan, carne de cernea, de buey, de ternera, y de tocino; bacalao, atún, vino común, aceite, garbanzos, judías, arroz, patatas, pastas para sopa, chocolate, café, azúcar; leche de vaca, condensada; jabón duro, carbón, botas y zapatos, alpagatas, cajas mortuorias.

## REGISTRO CIVIL

del día 12 de diciembre de 1918.

### NACIMIENTOS

Juana Serra Montané.—Vicente Laor Gaya.—Francisco Garcés Mariné.

### MATRIMONIOS

Ni. gundo.

### DEFUNCIONES

María Gaya Domingo, 26 años, Cárcel 15.—Joaquín Mateu Borrás, 26 años, San José y San Manuel 17.

## MAZADERO PUBLICO

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	30 con kilos	326'400
» cabrio	3 » »	18' »
» vacuno	5 » »	881'400
» de cerda	4 » »	274'500
» cabras	» » »	» »
Total reses	42 » »	1430'300

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Lucía.  
Santos de mañana.—Nicasio.

## Crónica

El día de ayer fué también, en resumen, un buen día; por la mañana amaneció nuboso y ventoso, y transcurrió triste y desahucado hasta a eso de las diez, en que empezó el astro rey a colarse a través de las tenues nubes que se le impedían, cediendo el fuerte viento y despejándose el firmamento, continuando así hasta la puesta del sol que fué magnífica.

Afortunadamente no resultaron ciertos los rumores circulados estos días de haberse presentado otra vez casos de gripe, pues debidamente informados podemos desmentirlo de la manera más terminante.

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha acordado imprimir en un volumen que será repartido a los diputados y a la prensa, toda la gestión del problema de la autonomía de Cataluña.

Según referencias, estos días se han hecho compras de terrenos en las playas de Salou, por varias personas de esta ciudad que se proponen construir edificios y urbanizar aquel risueño barrio marítimo. Oportunamente daremos más detalles que nos han ofrecido proporcionarnos.

Dr. Juan Gaya y Busquets  
Abogado del Ilre. Colegio de Barcelona  
BALMES, 28, De 10 a 12.

El jefe de policía de la frontera, Sr. Pineda, ha recibido la orden de pro-

hibir la entrada en España a todos los súbditos extranjeros que no lo sean de países aliados, aunque su documentación esté visada por los consulados y embajadas.

Desearo la «Conferencia de Señoritas del Ropero de los Pobres» continuar la obra empezada en 1900, de procurar a los necesitados prendas de abrigo para la rigurosa temporada de invierno, y no contando con haberes para el presupuesto del presente año, han acordado unánimemente organizar una colecta en todos los templos parroquiales, el domingo día 15 del corriente, y a las horas siguientes:

En las misas 8, en San Juan (Providencia); 9, 11 y 12, en San Pedro; 11, en San Francisco, y 12, en la Purísima Sangre, esperando del espíritu de caridad que tanto distingue a nuestra ciudad, que no quedarán defraudados sus desvelos, anticipando las más expresivas gracias a cuantos se dignen contribuir.

Los que deseen tomar parte en otra forma pueden entregar el donativo a cualquier señorita del Ropero, que muy gustosa cumplirá su encargo.

Agua Colonia extra	a 5 ptas. litro
Agua Colonia primera	» 2 » »
Ron quina extra	» 5 » »
Ron » primera	» 2 » »
Lociones	» 6 » »
Esencias concentradas	» 14 » »

ANTIGUA CASA CODER.  
Plaza Constitución 16.—REUS.

Al poco rato de haber salido de Falses el correo de Madrid, cayó anteayer a la vía un niño de 12 años, que viajaba acompañado de su padre, a causa de no estar cerrada la puerta del coche.

Parado el convoy, por el timbre de alarma, pudo ser recogido el muchacho, habiendo sufrido fuerte conmoción y contusiones, así como hemorragia nasal, siendo curado con el botiquín de reserva del tren.

Los viajeros de la parte de Tarragona tuvieron que quedarse en Reus hasta las seis de la tarde, a causa del retraso sufrido por el tren.

Al recibir anteayer a los periodistas el Sr. Puig y Cadafalch hizo varias manifestaciones sobre el estado actual de la política, encareciendo la necesidad de que el pueblo catalán de pruebas de serenidad sin dejarse llevar de nerviosidades.

Añadió el presidente que lo que pide Cataluña debe ser conocido de todos, siendo esta razón de más para que el deber patriótico se imponga, sin dejar que la estridencia vaya más allá de los límites en que la colocan los entusiasmos de la juventud.

Terminó diciendo con el mayor optimismo el presidente de la Mancomunidad: Estamos en pleno desarrollo de acontecimientos. Hay que esperar con serenidad y tener confianza.

En la obra emprendida colabora toda Cataluña que, consciente de sus deberes, puso su confianza en la labor que realiza su legítimo representante: la Mancomunidad.

Hoy viernes, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia de las Carmelitas Descalzas (calle Amargura), se celebrará un Oficio de difuntos en sufragio del alma del que fué excelente caballero y bondadoso señor D. Antonio Sardá Martí, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

A la distinguida familia del finado, y en particular a su hermano D. Manuel, enviamos nuestro más sentido pésame.

## BOLSIN DE REUS

Representante de la BANCA ARNUS

27, MONTEROLS, 27.  
Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados

Para descongestionar en lo posible los muelles de la compañía del Norte, se ha suspendido temporalmente la facturación de bocoyes; dándose por otra parte suma actividad en retirar mercancías descargadas y destinadas a esta ciudad.

Una comisión de empleados y obreros visitó al ministro de Fomento para entregarle un documento en el que todos los ferroviarios de España solicitan del gobierno la pronta aprobación del proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

La comisión permanente de Fomento, del Congreso, que entiene en dicho proyecto, ha emitido dictamen por el que se aumentan las tarifas en un 15 por 100, transitoriamente.

Queda el gobierno autorizado para suspender el aumento que consigna la ley cuando lo juzgue oportuno.

**F. Prius Demestre**  
Corredor de Comercio Colegiado  
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de cupones vencimiento corriente.

Compra venta de valores.  
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

El problema de si habrá bastante trigo en España hasta la cosecha próxima, parece resuelto favorablemente, pues según se desprende de los datos hasta ahora recogidos, de la cosecha última, se han obtenido 36.200.000 quintales y el remanente de la anterior cosecha asciende a unos 3.000.000 de quintales, a los que hay que agregar unos 4.300.000 quintales por importaciones.

Las anteriores cifras representan el trigo que podrá contar nuestra nación hasta la futura cosecha. Como el consumo alcanza únicamente unos 38 millones, queda un sobrante que permite mirar con tranquilidad el porvenir, que viene a desvanecer todo temor respecto a que pueda faltar trigo.

Recomendamos a todos los que se hallan sujetos al servicio militar que por todo lo que resta del presente mes deberán pasar la revista anual reglamentaria, pues de lo contrario sufrirán severas sanciones penales.

**Pio Montero Amador**

Agente de Negocios Matriculado  
Arrabal de Robuster 24, pral.—Teléfono 343-REUS.

Representante en Centros oficiales y empresas particulares.

Apoderamiento y administración con garantías.

Pago de contribuciones (este servicio gratuito y a domicilio se entregan los recibos).

Después de grave dolencia, ayer falleció en esta ciudad D. José Domech, conserje que fué de la sociedad «El Olimpo», y persona que por sus merecimientos se había granjeado un número dilatado de amigos.

Descanse en paz y reciba su apreciable familia y en particular a su esposa D.ª María Bellfoll, é hijos, la expresión de nuestro pesar.

Dicen de Ginestar que de un suceso raro se viene hablando estos días en toda la comarca de la caza de un jabalí.

Después de cinco disparos fué muerto aquel animal en la «Illa del Jardí», junto al río Ebro.

Nadie recuerda un caso semejante.

El Ayuntamiento de Lérida ha acordado que a partir del 31 de Diciembre, las ferias de ganado que venían celebrándose el día 1.º de cada mes, se efectúen de aquella fecha en adelante los lunes primeros también del mes.

A las 9 y media de esta noche celebrará nuestro Excmo. Ayuntamiento la sesión correspondiente a la semana actual.

**EL SOL** Compañía Seguros de INCENDIOS.  
FUNDADA EN 1829.  
Capital desembolsable 6.000.000 de francos. Representante en esta Comarca

**PIO MONTERO AMADOR**

— Agente de Negocios Matriculado. —

Arrabal de Robuster 24 pral.—Teléfono 343.—Reus.

Comunican de Blancafort haber sido hallado el cadáver de un hombre, al parecer mendigo, que representa unos 60 años de edad, de pelo y barba blanca, que no ha podido ser identificado y cuya muerte fué producida por una hemorragia cerebral.

**EL DR. A. BOSCH UCELAY,**  
Especialista en las enfermedades de la garganta,

ta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader), de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

Cura el estómago el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

**Jabonería Querol**

Comprando estos jabones ahorraréis dinero, y por cada 10 ptas. de compra (aunque sea en varias veces) obtendréis una participación de 25 céntimos al n.º 47.038 del sorteo de Navidad.

**FRANCÉS** Lecciones particulares con pronunciación puramente francesa. Dirigirse: Monterols 38, «La Infantil».

**La Vanguardia:** Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias: **JOSÉ DEU,** Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

**Telegramas** Madrid 12.

El fallo de un Consejo de guerra «El Sol» dice que puede afirmar, sin riesgo a incurrir en error, que el capitán Boyer ha sido absuelto por el Consejo de guerra y que por estar disconforme el auditor se ha enviado la sentencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Añade que el capitán Boyer ha dirigido a los periodistas locales una carta de agradecimiento por las atenciones referidas.

Dice también que se celebró hace días en Burgos una junta de oficiales acordándose residenciar a la oficialidad del regimiento de Carrellano y al fiscal y que el acuerdo ha quedado pendiente de nueva junta.

Los parlamentarios catalanes.—Reuniones.—¿Qué harán?

A las 12.30 se reunieron en uno de los salones de las oficinas de la Liga Regionalista de Madrid, los parlamentarios adjuntos al Consejo de la Mancomunidad Sres. Cambó, Ventosa, Rodés, Zulueta, Pich, Batlle, Pi y Sunyer, Albert y Fournier.

La reunión terminó a la una de la tarde e inmediatamente se reunieron las minorías regionalistas de ambas Cámaras.

Esta otra reunión duró sólo media hora.

Los periodistas preguntaron al señor Cambó si se les facilitarían notas oficiales de lo que se había tratado en ambas reuniones.

Contestó: No habrá notas. Las notas serán lo que digamos esta tarde en el Parlamento a primera hora.

Terminada la reunión el Sr. Cambó conferenció con el diputado Sr. Epalza en representación de los diputados vascos.

**Café del Brasil** AVISO

En dicho Establecimiento se admiten encargos para la Banda Municipal.

La propia Banda tiene ensayos en el mismo los martes y viernes de todas las semanas.

**SE NECESITA** un peón para una industria de esta ciudad. Informarán: Santa Magdalena 15.

**En venta** Lo está una casa situada en la Rambla de Miró 38, compuesta de primer piso y bajos.

Se venderá a un precio bastante arreglado.

Para informes, calle Monterols n.º 32, peluquería, y calle Aigua Nova, 4.

**Tenedor de libros** Todo el día o a horas. Se necesita para una casa comercial de esta ciudad. Informes en esta imprenta.

**JOVEN DE 14 a 16 AÑOS** Se necesita para el escritorio de un comercio de esta ciudad. Informarán en la imprenta de este DIARIO

**CONFITES CARPA**  
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
NO CONTIENE UNO NI MORFINA. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR  
**FARMACIA CARPA**  
PLAZA PRIM. - REUS

**Depósito de Relojería**  
de todas clases y marcas en oro, plata, y níquel.  
Relojes de bolsillo y Despertadores desde 2'90 Pesetas  
COMPOSTURAS

**Compañía del Gramófono**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
Éxito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO y CARUSO**  
en discos marca Gramófono  
DE VENTA: R. ERPEÑA  
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.  
Despacho 24, pral.



**Hilo de Bobina**  
para reparación d motores eléctricos.  
Entrega a los 4 días del pedido.  
Sociedad A. E. G., Aragón. 285.—Barcelona

**Leña para cocinas económicas**  
Se vende en la fábrica de aserrar maderas de Emilio Dr-rán, calle Próspero Bofarull, esquina Camino Aleixar, frente al Teatro Circo.

**Sabón "NOGUERA"**  
ES EL MILLOR  
MARCA  
JABÓN NOGUERA REGISTRADA  
E. MASSAGUÉ.—Reus.

**Germán Orpí LÉRIDA**  
Grandes existencias de máquinas de escribir, nuevas, reconstruidas y de ocasión, desde 50 PESETAS!!  
**Remington-Smith premier Underwood - Vost - Fox Monarch, etc., etc.**  
5 AÑOS DE GARANTIA!!  
Aparatos multicopistas.—Ventas a plazos y al contado.—Pida V. la máquina que desea y le será servida con toda garantía.  
Depósito de cintas de uno y dos colores, especiales para cada modelo.  
Papel carbón, plumas Stilográficas, lápices y toda clase de accesorios procedentes de las fábricas Americanas más célebres y afamadas.  
TALLER ESPECIAL PARA REPARACIONES GARANTIZADAS  
Unicos representantes en REUS:  
**A. TERRAFETA E. MASAGUÉ**

Yo lo proclamo bien alto!  
Que los trajes de la casa **NON PLUS ULTRA** SON LOS MEJORES por su ECONOMIA por su BONDA  
PORTAL JESUS, 1

**Comerciantes e Industriales**  
En beneficio de vuestros propios intereses os conviene dirigiros sin pérdida de tiempo a la **CASA DE CONTABILIDAD**  
**LA MODERNA**  
primera y única casa en España que cuida de llevar los libros de contabilidad por partida doble por el sencillo método de correspondencia, a precios excesivamente económicos.  
Pedid libritos de instrucciones a los Gerentes Sres. MATAS & CABRÉ. —Calle Valloquetas, 6.—REUS.—(Provincia de Tarragona).

**DIVERSIONES PUBLICAS**  
**Teatro Fortuny**

**Compañía de zarzuela y opereta española**  
dirigida por el primer actor Miguel Pedrola.  
Debut: El día 14 diciembre de 1918.  
LISTA DE LA COMPAÑIA.—Maestro Director, Amadeo Cristiá; primer actor, Miguel Pedrola; primera tiple cómica, Amada Alegre; primera tiple cantante, Josefina Grillot; baritono, Juan Bordas; tiple cómica, María Alvarez; característica, Enriqueta Gil; segundas tiples, María Zaldivar, María Torres; otro baritono, Juan Ruano; primeros actores, Juan Ledesma, Paco Salas; actor genérico, José Muñoz; tenores cómicos, Alberto Cosin, Telesforo Martí; 25 coristas de ambos sexos; 20 profesores de orquesta.  
ABONO.—Se abre uno de 21 funciones, pagadero en 3 series de a 7 funciones, a los precios siguientes, por serie:  
Palcos prosencios platea sin entradas, 80 pesetas.—Id. id. principales, sin id., 60.—Id. id. segundo piso sin id., 30.—Palco platea sin entradas, 55.—Id. principales, sin id., 35.—Id. segundo piso, sin id., 14.—Sillón de platea con entrada, 10.—Butaca de primer piso con entrada, 8'50.—Luneta segundo piso con entrada, 7'50.—Entrada a localidad, 5. (Los impuestos a cargo de los Sres. Abonados).  
IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tenifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É INTESTINOS**  
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.  
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

**Altas y Bajas para la contribución**  
DE VENTA: En esta imprenta



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

# LITINAS "DIVI"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar. POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días, haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéutico** Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165.



# Lampara Wotan

**JOSE LOZANO**

MONTEROLS, 26.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Diciembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día 12 Noviembre de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 15 de Coruña y el 17 de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

## LÍNEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE** saldrá el 29 de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz, para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el día 16 de Noviembre de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **CATALUÑA** saldrá el día 3 de Diciembre de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Havana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Guayana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

## LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **LÍNEA DE FERNANDO POO** saldrá con destino a Fernando Poo el 17 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz.

El vapor **SAN CARLOS** saldrá con destino a Fernando Poo el 17 de Diciembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes se les presta el servicio de alojamiento y trato cómodo, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las operas tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicio regular.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

### DE REUS A LERIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 22'03
» 20'30	» 0'22

### DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

### DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 12'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

### DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

### DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
» 7'25	» 8'48
» 8'49	» 13'27
» 14'13	» 17'24
» 17'16	» 21'44

### DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 13'49	» 21'53

### DE REUS A MARSÀ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01		» 22'07

## Banco Catalán

Sociedad Cooperativa de Crédito.—Autorizada por la ley de 30 Junio de 1887 y administrada por la Empresa Gestora del mismo.

Domicilio Social: Ronda Universidad, 31.—BARCELONA  
Apartado 587.—Teléfono A: 1704

Capital suscrito en 30 Septiembre 1918: PESETA 2.856.750

### CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Miguel Junyent, Senador del Reino; VICEPRESIDENTE, D. S. Arturo Escudero, Doctor en medicina y cirugía; VOCALES, Don Buenaventura Roig, Doctor en medicina y cirugía, y D. Antonio Nevot, Comandante retirado. SECRETARIO GENERAL, D. Mariano Bordas, Ex-diputado a Cortes.

Mediante la adquisición de Titulos de esta Sociedad, pagaderos a plazos, obtiene el comprador el derecho a que se le concedan PRESTAMOS con garantía y sin ella, bajo las condiciones de sus Estatutos.

### SECCION DE CAPITALISTAS Y CUENTA-CORRENTISTAS

La Empresa Gestora del BANCO CATALAN admite ofrecimientos de capitales para su colocación en PRIMERAS HIPOTECAS sin gasto alguno para los capitalistas, con derecho a rechazar las garantías, si no convinieran y siendo de cargo y cuenta de dicha Empresa, todas las cuestiones litigiosas que para la liquidación de los préstamos se pudieran suscitar. A los capitales colocados abona la Empresa un beneficio del 7 por 100 en el primer año y un 6 por 100 en los sucesivos.

Admite así mismo en cuenta corriente, cantidades no mayores de 500 pesetas, en la primera imposición y de 100 en las sucesivas, con un beneficio para los imponentes de un 6 por 100 anual y de un 7 por 100 en el primer año, según sea el tiempo de permanencia en las cuentas corrientes, de las sumas ingresadas.

Todas las cantidades que se ingresan por esta Sección, son invertidas en préstamos que se conceden a los Suscriptores y clientes del BANCO CATALAN y de su Empresa y a dichas cantidades se aplica el interés legal convenido y otros beneficios que la Empresa concede, para constituir el rendimiento estipulado en los contratos que se suscriben con la Empresa del BANCO CATALAN.

Para detalles y suscripciones a la Dirección General del BANCO CATALAN: Ronda Universidad, 31, o a nuestros Representantes.

Se admiten agentes en todos los pueblos de la Provincia.  
Delegado en la Provincia: DOMINGO PALLEJA MIRÓ

# CONCURSO DE LAMPARAS LA EGMAR



**RESULTA IRROMPIBLE Y VENCEDORA SOBRE TODAS LAS DEMAS**  
Exijase precisamente la mejor marca del mundo  
**la EGMAR**  
aunque recomienden a Vd. otra como igual

De venta en todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas  
**A. E. G. Thomson Houston Ibérica S. A.-Barcelona**  
Oficina de venta e instalaciones: Aragón, 285. — Oficina de Consumidores: Plaza Ronda Universidad, 2

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

## EL CEREBRINO MANDRIK

CURA SIEMPRE  
El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DEBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades.



DE VENTA EN REUS: FARMACIA SERRA

## ¡Vinicultores!

Aplicad el **vinificador sulfato-fosfórico** para la elaboración de vuestros vinos, y conseguireis que no resulten dulces o abocados, que no se tuerzan, que se conserven limpios y de vivo color, y que tengan de medio a un grado más de alcohol.

Substituye al yeso con grandes ventajas, y está admitido por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para 200 arrobas de mosto y cuesta nueve pesetas; medio kilogramo (para cien arrobas) cinco pesetas. Los pedidos a la

Administración de Información Agrícola, Almirante, 19.—Madrid